

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala 2 Segundo Piso Gante 15

20 de marzo de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en virtud de que aún no contamos con el quórum necesario para llevar a cabo esta reunión, les pediría que pudiéramos iniciar esta reunión revisando la propuesta de acuerdo de segunda etapa de revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal segunda etapa, que pudiéramos iniciarla escuchando la opinión del Contador Mayor, el contador David Vega Vera, en torno a la propuesta que pondremos un poco más tarde a su consideración.

Esa sería la propuesta, diputados. Si no tienen inconveniente, le damos la palabra al Contador Mayor, al contador David Vega Vera. Adelante contador. Antes que otra cosa, bienvenido a su casa, bienvenido aquí a la Asamblea Legislativa.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Buenas tardes a todos.

En primer lugar, es un gusto profesional estar aquí con esta distinguida Comisión integrada por distinguidas diputadas y diputados.

Como todos sabemos, mi papel es meramente técnico. En función de eso si me permiten, diputados, para efecto de que ustedes tengan un esquema muy simple, muy sencillo, para que puedan ustedes tomar las decisiones, porque quiero recordar, ustedes ya lo saben, esta segunda etapa la propuesta final la hace la Asamblea, la primera etapa corresponde a la Contaduría por ley, esa es la regla que debemos seguir. Creo que es importante hacer esta aclaración para que mi presencia aquí no sea para determinar tal o cual auditoría, mi presencia aquí es para apoyar a la Asamblea técnicamente hablando.

Así pues, en consideración a este tercer punto les traigo a ustedes, repito, un esquema sencillo haciendo un comparado de las cuentas anteriores de segundas etapas de 2004, 2005, 2006 para que ustedes tengan el campo, la cancha en la que ustedes puedan manejar a qué entes públicos habría que auditar.

Por ejemplo en 2004 considerando técnicamente, legalmente, técnicamente insisto, legalmente, partiendo del decreto, que es lo que da vida y da la luz verde a que jurídicamente podamos iniciar este proceso sólo en la parte de la Contaduría, sin contar el tiempo legislativo. Yo hice este esquema considerando sólo la parte técnica de la Contaduría, no el tiempo legislativo, porque eso no me corresponde a mí sino corresponde a ustedes.

Así pues, hice un comparado 2004-2005-2006. A partir de este decreto que estoy mencionando en 2004 con 116 días hábiles se hicieron 37 auditorías a partir del decreto, en 2005 a partir del decreto se consideraron 149 días y se hicieron 56 auditorías y en 2006, en la Cuenta 2006 segunda etapa con 125 días hábiles se hicieron 38 auditorías.

Actualmente si consideramos hipotéticamente, insisto, hipotéticamente que hoy saliera el decreto pero no contando el proceso legislativo, que esto es muy importante, tendríamos 101 días, lo que técnicamente nos correspondería para poderles apoyar a 30 auditorías, 31 auditorías.

De esta manera ese fue el esquema que hicimos considerando que en este número de días técnicamente hablando, desde el punto de vista de la

Contaduría, tenemos que ver la planeación, la ejecución, la elaboración de informes, luego tenemos la parte de la confronta, tenemos el IFA y tenemos el IR, el Informe de Resultados.

Considerando esto, en resumen tenemos que en números sólo tenemos en días 101 días, si es que hoy saliera el decreto.

Por otro lado, es importante remarcar que tenemos fechas para hacer las auditorías, si consideramos, y eso es importante la ley, tenemos al 15 de julio, de acuerdo al artículo 36 de la Ley Orgánica para entregar el IR, si hay prórroga tendremos 30 días más, estamos hablando a mitad de agosto, ese es el tiempo.

Ahora bien, en la parte operativa del manejo de las auditorías, tenemos este esquema: Una auditoría financiera nos lleva 4 meses, ya si le apuramos mucho tres meses y medio. Una auditoría al desempeño no menos de cinco meses, estamos hablando en términos reales de cumplir y hacer las cosas bien porque es una auditoría muy especial, multidisciplinaria nos lleva 7 meses.

Una auditoría de obra, que también por su especialidad requiere mucha calidad en su trabajo, estamos hablando no menos de 4 meses, máximo 5 meses. Creo que con este esquema ustedes pueden tener un margen para tomar la decisión.

Haciendo un resumen: Primero el comparado 2004-2005-2006 estamos a un número en días trabajo menores que otras cuentas como acabo de especificar, considerando sólo la parte del proceso de la auditoría que va desde la planeación hasta el IR y en tiempos estamos, de acuerdo a la ley, al 15 de julio y con prórroga a mitad de agosto.

Por otro lado, es importante señalar que no estamos hablando de capacidades, no voy a decir que sobra, pero la tenemos suficiente. Tenemos la oportunidad en este sentido de que estamos a nivel nacional en los primeros lugares en calidad de auditoría. Así que el tema no es calidad, el tema no es capacidad, el tema es tiempo, temporalidad.

Yo quisiera dejarlo ahí porque es importante señalar esto, que volviendo a mis palabras iniciales acepté estar aquí porque mi obligación como ciudadano y como contador entiendo los tiempos políticos, los procesos legislativos es

apoyarlos a ustedes, a esta Comisión y a la Asamblea en esta segunda etapa que es fundamental para que la ciudadanía pueda tener con transparencia este gran servicio que a nivel general presta la Asamblea a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Contador David Vega Vera para su exposición.

Preguntaría a los diputados integrantes, que aún no podemos iniciar formalmente la reunión, si hubiera alguna pregunta que hacerle al Contador Mayor para que pudiera ser más clara la propuesta que viene en cada una de sus carpetas en torno a la segunda etapa de auditorías. No sé si alguien quiera hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Más bien comentar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto, diputada. Adelante.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Bienvenido, Contador, a esta Asamblea Legislativa. Para nosotros como diputados y diputadas de esta Asamblea y pertenecientes a esta Comisión, es muy importante saber qué sucede con estas auditorías, sobre todo ahorita que hemos tenido recientemente la comparecencia de los diferentes delegados y que por supuesto nos surgen mucho más dudas de lo que está pasando en las delegaciones, hoy tenemos ya un año en el que salen, muchos de ellos ya pidieron licencia y queremos precisamente ver qué es lo que sucedió con el recurso.

Las auditorías financieras si bien es cierto lo que comenta son más largas, pero yo creo que es importante también hacerlas con detenimiento, porque si nosotros a simple vista para la revisión de estas comparecencias encontramos muchas faltas, por supuesto nos interesa en particular que ustedes la revisen con detenimiento.

Yo haría énfasis en el Capítulo 4000 de las diferentes delegaciones, aquí no están todas las delegaciones y quisiera yo que estuvieran, pero efectivamente al menos las que hemos propuesto, el caso de Coyoacán, el caso de Milpa Alta, creo que es importante darle una revisión.

En el caso de Coyoacán, quiero decirle que tenemos todavía pendiente el periodo anterior del actual Delegado Heberto Castillo, que es del anterior Delegado Bortolini, y que por supuesto el que usted nos comenta que este comparativo 2004-2006 es muy importante para saber qué estuvo pasando con los recursos; el tema del recurso PIME, de las escuelas, es un tema que en la Asamblea Legislativa se ha tocado mucho, no sólo es un tema una de sola delegación, de todas las delegaciones, viene plasmado también en las solicitudes y ojalá que podamos tener una respuesta lo más pronto posible. Usted sabe que también nosotros vamos de salida el próximo septiembre y por supuesto queremos tener una respuesta antes de esta salida.

Finalmente, una parte importante de los legisladores es la fiscalización y en este sentido creo que hemos hecho un gran esfuerzo por darle seguimiento puntual, no sólo a lo que en interés particular a cada diputado le interesa, sino que además lo que hemos aprobado en lo general aquí en la Asamblea, como es recurso extra para las escuelas.

Por último, el tema de las auditorías de desempeño, qué bueno que sea más corto el tener esta información, porque ahorita estamos solicitando una auditoría de desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública y yo creo que es muy importante, hoy en día uno de los problemas que hoy le aquejan al ciudadano es precisamente la seguridad pública. Hablamos de dos temas, uno es el desempeño y otro es la seguridad pública y por supuesto queremos saber qué es lo que ha pasado. Hemos tenido en el último año diferentes acontecimientos relativos a la seguridad pública y por supuesto el tener una auditoría de desempeño para nosotros será muy importante para saber valorar qué es lo que más podemos hacer, porque no solamente es tener la información y guardárnosla, sino es saber qué acciones vamos a tomar desde la Asamblea o qué políticas públicas se impulsarán para dichos efectos.

Yo le agradezco que esté usted aquí y que nos haya comentado el asunto de los tiempos y que en la medida de lo posible podamos ir teniendo la información después de aprobadas estas auditorías.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saavedra.

Antes de continuar con los comentarios de los diputados integrantes, les pediría que nos pudiéramos establecer ya como una mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y si no tienen inconveniente, les pueda yo dar una exposición de la propuesta de auditoría que viene en cada una de sus carpetas.

En primer lugar, comentarles que en la propuesta de acuerdo originalmente se están proponiendo 39 auditorías financieras, 3 de desempeño y 4 de obra pública, dando un total de 46 auditorías; de estas 46 auditorías, que ha sido integrado con un trabajo intenso de acercamiento con cada uno de los diputados integrantes de la Comisión así como de los diputados que integran la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, y en las reuniones que se han tenido con el Contador Mayor, hemos encontrado, hemos llegado a un escenario difícil debido a que la Contaduría Mayor no tiene mucho tiempo para llevarlas a cabo. En la propuesta de ajuste que estamos presentando en este momento la idea sería, a fin de darle el tiempo necesario a la Contaduría Mayor para concluir su trabajo, estamos viendo necesario disminuir las auditorías financieras de 39 a 30, las de desempeño bajarlas de 3 a 1, que sería fundamentalmente la Secretaría de Seguridad Pública y conservar las 4 auditorías de obra pública. Esa es la propuesta que estamos presentando a ustedes.

De la carpeta que ustedes tienen, las auditorías financieras que estaríamos disminuyendo sería, en primer lugar, la Jefatura de Gobierno, la partida 3601 de Comunicación Social, no es que no lo queramos hacer, sino que es una auditoría que ya está en proceso por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, estamos disminuyendo la número 8, estamos disminuyendo la número 1 debido a que ya está en proceso, estamos disminuyendo la número 8 de la Secretaría de Finanzas, estamos disminuyendo la número 9 que es de la Secretaría del Medio Ambiente, estamos integrando la número 11 que es capítulo 6000 de obra pública directamente a la dependencia que es la Secretaría de Obras y Servicios, estamos disminuyendo la Secretaría de Desarrollo Económico que es la número 12, estamos anexando la Delegación Coyoacán que es la número 13.

La Delegación Coyoacán que es la número 14 en su capítulo 4 mil.

La número 15 la estamos quitando, en virtud de que se está auditando a la Secretaría de Educación.

Estamos anexando la número 17 que es el capítulo 6 mil de obra pública de la Delegación Cuajimalpa.

Estamos quitando la número 19 de la delegación Iztapalapa.

Estamos quitando la número 21, que es la Delegación Miguel Hidalgo.

Estamos quitando la número 22 de la Delegación Milpa Alta.

Estamos quitando la número 24 de la Delegación Venustiano Carranza.

Estamos integrando la número 27, que es al Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Estamos quitando la número 29 de servicios de transportes eléctricos.

Estamos quitando la número 30 que es el Metrobús.

Estamos quitando la número 37 que es el Instituto Electoral del Distrito Federal. En cuanto a las auditorías financieras. Esa es la propuesta, diputados.

Estamos integrando, a la Comisión de Presupuesto llegaron 3 propuestas adicionales, 2 de la Procuraduría Social y 1 del Instituto de Asistencia de Integración Social, las cuales estamos integrando como auditorías financieras.

En la parte correspondiente a las auditorías de desempeño, le estamos quitando a la Secretaría del Medio Ambiente, y estamos quitando al Instituto de las Mujeres, para dejar únicamente como auditoría de desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En total, la propuesta quedaría en los siguientes términos. Esa es la propuesta, diputados. Financieras originalmente eran 39, estamos quitando 12 y estamos anexando 3 que son:

La Procuraduría Social. Nos quedarían 30.

De desempeño originalmente eran 3. Estamos dejando a la Secretaría de Seguridad Pública; de obra eran 4, estamos dejando 4.

En total la propuesta es de 35 auditorías en esta segunda etapa de revisión de la cuenta pública a cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda. Esa es la propuesta.

No estamos en condiciones de aprobarla, no tenemos el quórum necesario, pero estaría a que lo podamos comentar.

¿Pidió usted el uso de la palabra, diputado Isaías Villa?

Adelante.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; señor contador mayor David Vega, igualmente le agradecemos su presencia.

Yo solicité la palabra para dos cuestiones. Una tenía que ver con la parte inicial que se nos había planteado de poder externar preguntas para tomar las decisiones, pero toda vez que se ha reencausado en esta reunión, haría de todas formas las preguntas y haría un par de observaciones sobre este plan de auditorías que estamos discutiendo.

Uno, sobre la preguntas, contador, si tendrá usted la amable información para saber cuáles de estas entidades han sido auditadas, bueno evidentemente no en la primera etapa, pero quizás en los ejercicios de las cuentas públicas anteriores, porque si es una necesidad reducir el número de auditorías, sería un elemento que creo nos podría ayudar, un indicador. Eso en primer lugar.

En segundo término, yo estoy de acuerdo con las propuestas que se han planteado para ajustar esta propuesta, inclusive yo plantearía que algunas otras que tienen un impacto menor por el monto presupuestal en particular, también se revisaran, quizás por ejemplo la número 6 de ingresos por productos y aprovechamientos que les destinen a las unidades generadoras de los mismos, en este caso estamos hablando de la Secretaría de Cultura, aunque hay elementos digamos para poder solicitar la auditoría respectiva, me parece que no tiene el mismo impacto que otros, como es el tema, bueno otros que hay.

También en el caso de la número 7, de la auditoría financiera 7, que tiene que ver con los recursos de autogenerador de los mercados públicos, lo que se

generan en sanitarios en mercados públicos y otros por ejemplo, pero sí me gustaría que como ya se informaba aquí, se pueda retomar dos propuestas que yo envíe a la Secretaría Técnica de la Comisión; una que tiene que ver con el antiguo Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) en sus Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, una auditoría financiera, toda vez que este Instituto por decreto fue incorporado de una manera diferente en la Secretaría de Desarrollo Social como dirección general ahora, pero es importante saber cómo estuvo, cómo se dio la transferencia de los recursos que originalmente tenía este Instituto, que ascendían a 193.6 millones de pesos, sobre todo por la función que ha tenido este Instituto en particular de programas con sectores altamente vulnerables, que quisiéramos que por la nobleza de su función se pudiera constatar de que efectivamente así ha ocurrido.

En el caso de la PROSOC, que dicen que ya está incorporado, por supuesto yo sostendría, y si es así que ya se encuentra incorporado, qué mejor que se pudiera hacer una auditoría financiera al Capítulo 2000 y 5000 al menos porque hubo una digamos modificación en las funciones de la propia Procuraduría donde se trasladaron una serie de tareas particularmente referentes a las unidades habitacionales en varias delegaciones políticas y además porque se incrementó en 29 millones de pesos su presupuesto original, que era de 145 millones, lo cual constituye un monto suficientemente alto para saber qué ocurrió con esos recursos.

Esos serían mis comentarios, mis preguntas y mis propuestas, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa.

Tiene usted el uso de la palabra, diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente. Bienvenido, Contador Mayor David Vega Vera.

Solamente, si me lo permite la Comisión, en el caso de la auditoría señalada con el número 27 correspondiente al Instituto de la Vivienda y particularmente entiendo yo en la solicitud original para las partidas 7100, 7200, 7300 y 7400 estaría yo solicitando que se pudiera añadir al acuerdo una petición muy

particular. Primero hago la petición, haría el planteamiento de la redacción y después la explicaría.

A partir de la descripción y donde dice subpartidas 7100, 7200, 7300 y 7400 de acuerdo a la petición formulada y adicionalmente en lo referente a las subpartida 7100 en lo referente a compra de vivienda nueva a desarrolladoras para asignación de beneficiarios del Instituto de la Vivienda. Es la propuesta de redacción que haría y ahora la explico.

Particularmente nosotros hemos estado revisando lo que el Gobierno de la Ciudad ha hecho, por supuesto en algunos casos por contingencias y que suponemos tendría que estar en la partida 7300, que son erogaciones por contingencias, pero haciendo la revisión más minuciosa, que nos ayudaron aquí los compañeros asesores de la Comisión, en realidad la partida que ha crecido es la 7100 y es donde nosotros ubicamos que estaría la compra de vivienda nueva. Esa sería la petición que yo haría, está dentro de la petición original de las partidas que ya he señalado, pero sí me gustaría hacer énfasis en lo que tiene que ver con este tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Antonio Lima. ¿Algún otro comentario, diputada? Adelante diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias.

Yo nada más quisiera que no dejáramos fuera la auditoría financiera a la delegación Milpa Alta. Creo que después de la comparecencia que tuvimos apenas hace un mes y de lo que hemos visto los últimos dos años, para mí creo que sería muy importante hacer esta revisión al Capítulo 4000, las transferencias que se hacen y el no cumplimiento del presupuesto que se presenta en un inicio. Entonces, yo sí pediría que se volviera a integrar la auditoría a la delegación Milpa Alta por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Celina Saavedra.

De las propuestas que se han hecho en la mesa, diputados, nada más les haría un resumen antes de darle la palabra al Contador Mayor, de la propuesta de 35

auditorías, 30 financieras, 1 de desempeño y 4 de obra, ustedes han propuesto que se haga otra revisión de las financieras en torno fundamentalmente a 4.

La número 6 y 7 que corresponden a la Secretaría de Finanzas, es una propuesta del diputado Isaías Villa; entendiendo por supuesto, diputado Villa, que estamos integrando las que propuso de la Procuraduría Social y las del Instituto de Asistencia e Integración Social.

De parte del diputado Antonio Lima propone ampliar el alcance de la número 27 correspondiente al Instituto de Vivienda y la diputada Celina Saavedra propone conservar el número 22, correspondiente al Capítulo 4000 de la Delegación Milpa Alta.

Hasta el momento son las propuestas, que no cambian en lo sustancial la propuesta que originalmente se había hecho.

En esos términos nos iríamos a la reunión ya formal de la Comisión, considerando que ya es un avance importante para la discusión en la reunión formal de la Comisión de Presupuesto.

Contador David Vega, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Gracias, diputado.

Yo sólo primero insistiría en lo que dije al principio, estamos aquí para coadyuvar técnicamente para que se logre los objetivos que los señores diputados y diputada desean.

Desde luego, diputado Isaías Villa, está a la disposición no sólo de la Cuenta que está por terminar su revisión, que de la primera etapa, para que de ahí entregamos la documentación correspondiente y entiendo su preocupación de no, o no repetir lo mismo, porque sería un asunto técnico, y lo político que ustedes deciden si conviene o no y yo dejaría con mucho gusto esa información.

Con respecto a lo que dijo, bueno, ahora si el diputado Antonio Lima y la diputada Saavedra, yo estoy abierto a esa decisión que ustedes tomen dentro de los parámetros que acabamos de señalar técnicamente y volviendo a insistir con el mejor ánimo de apoyarlos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Contador.

Diputados ¿no hay ninguna otra intervención?

Si no fuera así la propuesta sería la siguiente, diputados: Irnos a la reunión formal de la Comisión, en virtud de que no tenemos el quórum correspondiente, que pudiéramos acordar, sesionar el próximo martes en el Salón Heberto Castillo a las 10 de la mañana, se haga la documentación correspondiente y que nos fuéramos ya con esta propuesta, que considero que ya tiene bastante consenso, 30 auditorías financieras con los ajustes y alcances que ustedes han comentando, 1 de desempeño y 4 de obra, en total 35 auditorías en esta segunda etapa de la Revisión de la Cuenta Pública 2007.

Si no tienen inconveniente convocamos para la reunión del próximo martes a las 10 de la mañana y gracias por su asistencia.

Contador, gracias por su asistencia.

